

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 96
MONTERIA 10 DE OCTUBRE DE 2017
ART. 110 C.G.P.

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23001.23.33.000.2017-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS EDUARDO SEGURA CASTAÑEDA	NACIÓN-MINEDUCACIÓN	CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA	3 DÍAS	LUIS MESA NIEVES

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 10 de octubre de 2017


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 13 de octubre de 2017

CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General